

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 22 minutos del día 14 de octubre del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2004.

4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

6.- Avance de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" (urna electrónica):

6.1 Presentación del documento intitulado "Informe final sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano".

6.2 Presentación del documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004.

6.3 Presentación de los avances sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004.

6.4 Presentación de los avances en la segunda versión de la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006.

6.5 Presentación de los avances en el informe de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela y sobre la elaboración del prontuario con las legislaciones electorales de otros países.

7.- Presentación de la versión preliminar del Estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal.

8.- Presentación de los avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva.

9.- Presentación del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2004.

10.- Presentación del Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003.

11.- Solicitud de autorización de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para integrar un grupo de trabajo con partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

12.- Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto del orden del día y se generaron las siguientes observaciones:



El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que el título de los documentos no corresponde con el registrado en el orden del día y hay diferencias entre los números que se consignan en los oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y el que aparece en el orden del día.



El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral ofreció una disculpa porque no hubo coordinación entre esta área y la secretaría de la Comisión sobre los títulos de los documentos y además aclaró que, efectivamente, tuvieron un error en el oficio que se envió inicialmente con los documentos por lo que se substituyó al día siguiente.



Dado que el orden del día se hace del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con anterioridad a la sesión, la Presidenta de la Comisión solicitó que, en lo subsecuente, esa área envíe los documentos con el nombre que se propone y adecuen los títulos de los documentos que se presentan a la sesión, para que se consignent tal y como aparecen en el orden del día.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

136-07-04.- Se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

137-07-04.- Se aprueba la minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión hizo entrega a los integrantes de una relación de acuerdos pendientes de ser atendidos.

El Consejero Electoral Rubén Lara León manifestó su preocupación y malestar por la falta de cumplimiento al acuerdo 28-02-04, comentó que esto denota una clara actitud respecto al papel de las comisiones, ya que parece que no merece atención.

El Lic. Iván Huesca Licona, informó que tiene en su poder copia de los acuses de recibo de los oficios que giró el Consejero Presidente del IEDF, los días 6 y 13 de agosto, informando los resultados de la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales a los jefes delegacionales, pero que lamentablemente no se marcó copia a la Presidenta de esta Comisión para hacerlo de su conocimiento.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral elabore una nota ejecutiva informando a la Comisión al respecto y les gire fotocopia de los acuses de recibo de los oficios, asimismo, consultó a los integrantes si en el seguimiento de acuerdos se puede dar por atendido éste, en lo que convinieron, solicitando que se manifieste que la información la obtuvieron de manera económica, tanto la Comisión como la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

138-07-04.- Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de ésta la propuesta de informe trimestral.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita preguntó sobre el anexo técnico, correspondiente a la verificación de los ciudadanos que pretenden constituirse como una agrupación política local, que realizó el Registro Federal de Electores, y si ya se firmó éste.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona informó que el anexo tiene fecha del 5 de agosto del presente, ya fue firmado por las autoridades de este Instituto y está en proceso de firma en el Instituto Federal Electoral, asimismo, hizo entrega de una nota informativa.

Al no haber más observaciones al documento se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

139-07-04.- Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, y se autoriza a la Presidencia de la Comisión se turne al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

6.- AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO" (URNA ELECTRÓNICA):

6.1 Presentación del documento intitulado "Informe final sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano".

6.2 Presentación del documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004.

6.3 Presentación de los avances sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004.

6.4 Presentación de los avances en la segunda versión de la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006.

6.5 Presentación de los avances en el informe de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela y sobre la elaboración del prontuario con las legislaciones electorales de otros países.

Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática y del Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto.

En el punto 6.1 respecto al informe final del simposio acerca de urnas electrónicas, se generaron las siguientes recomendaciones:

- Registrar el nombre de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y de la Unidad de Informática (UI) completos y no con siglas, porque el informe será consultado por personas externas que no saben lo que esto significa. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Considerar la conveniencia de eliminar los tres últimos párrafos de la página 7. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Revisar las cifras de las personas registradas con las que asistieron al simposio, específicamente del personal de este Instituto. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En el cuadro de gastos realizados, registrar de manera global el costo del evento en cada rubro. (Presidenta de la Comisión)
- Se sugiere incorporar el informe final del simposio acerca de urnas electrónicas en la página web del Instituto para que los que no pudieron asistir lo consulten y se enteren de lo que se planteó en éste. (Presidenta de la Comisión)

Con el informe del simposio se hizo entrega a los integrantes de la Comisión de una propuesta de sistematización de las ponencias presentadas, del que se derivaron las siguientes observaciones:

- Revisar la síntesis de las ponencias para evitar errores de interpretación, traducción e incongruencias; asimismo se sugiere adecuar las posibles deficiencias de redacción originales y revisar los contenidos. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se solicita que en la sistematización de las ponencias se precise el objetivo de este trabajo. (Presidenta de la Comisión)
- Se sugiere clasificar los conceptos, tanto técnicos como procedimentales y normativos para facilitar la búsqueda a los interesados en algún tema en particular. (Presidenta de la Comisión)



El Dr. Rodolfo Torres Velázquez explicó que la construcción del documento relativo a la sistematización de las ponencias responde a que se tomaron en cuenta los extractos de las versiones estenográficas y, por lo tanto, resulta complejo rephrasear lo que dijo el ponente y se puede caer en el error de interpretar de manera equivocada lo que literalmente mencionó, manifestación que fue apoyada por el Lic. Iván Huesca Licona; asimismo, el Dr. Rodolfo Torres comentó que están en posibilidades de atender las recomendaciones de los integrantes de la Comisión, tanto en el informe como en la sistematización de las ponencias y consultó si la ruta a seguir en este último documento es un resumen general de las conclusiones separado por temas, un resumen de cada ponencia y una base de datos de éstas en un disco compacto con los conceptos que las relacionan, para que sea un producto que los estudiosos en el tema puedan consultar en lo particular lo que sea de su interés.




El Lic. Hugo Morales Galván sugirió abrir un espacio en la página del Instituto sobre urna electrónica y ahí insertar el informe final que apruebe la Comisión.

Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con las conclusiones derivadas de la revisión de los documentos, y al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

140-07-04.- Se aprueba el documento intitulado "Informe final del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano", presentado por la Unidad de Informática con las observaciones planteadas, asimismo remitir la versión corregida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y una vez que éstos lo revisen, que se entregue un ejemplar a los integrantes del Consejo General y a la Unidad de Comunicación Social para su inclusión en la página institucional de Internet.

141-07-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que sistematicen las ponencias presentadas en el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, en tres rubros: 1.- Un resumen general, 2.- Un resumen particular de cada una de éstas y 3.- Una base de datos en disco compacto por conceptos.

En el punto 6.2 correspondiente al informe de la visita de trabajo a Venezuela, la Presidenta de la Comisión lo sometió a la consideración de los integrantes y solicitó una corrección en el título presentado en el orden del día para que diga *Presentación del documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004"*.

Los comentarios que se generaron respecto a este documento son los siguientes:

- 
- 
- Se sugiere dar mayor importancia al apartado, ya que éste consigna lo que el grupo de trabajo de este Instituto hizo durante la visita a Venezuela y que los demás apartados se manifiesten como un marco de referencia del informe. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
 - Considerar eliminar las notas periodísticas del documento. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
 - Incluir en el Formato para el uso de Observadores Internacionales con la información que los integrantes de este instituto reportaron en el mismo. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
 - Se sugiere elaborar una propuesta de guión de lo que estos informes deben reportar e implementarlo en las visitas de trabajo subsiguientes. (Presidenta de la Comisión)
 - Reordenar el contenido del informe, que los anexos sólo se mencionen, se diga que se cuenta con ellos y que están a la disposición de quien quiera consultarlos. (Presidenta de la Comisión)

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:



142-07-04.- Se da por recibida la segunda versión del documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004", presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y

Geografía Electoral y se instruye a las áreas que participan en su elaboración para que se integren las observaciones planteadas en esta sesión y se remita la versión corregida a las oficinas de los consejeros integrantes de la Comisión a más tardar en dos semanas a partir de esta fecha.

En el punto 6.3 la Presidenta de la Comisión comentó que se tenían programadas las visitas a Brasil, Irlanda, Estados Unidos de América y Australia, y que esta última se canceló por las razones que ya todos conocen; por lo que solicitó al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informara sobre el particular.

El Lic. Iván Huesca Licona informó que en el caso de Brasil, después de consultar si asistirían los Consejeros Electorales, los cuales manifestaron que no podían ir a ese país, la Dirección Ejecutiva solicitó al Secretario Ejecutivo su autorización para que asistieran funcionarios de esa área y de la Unidad de Informática a lo cual, el Secretario Ejecutivo comentó que no lo consideraba necesario porque el IEDF contó con urnas brasileñas en la implementación de la prueba piloto 2003, por lo tanto, la visita de trabajo a Brasil se suspendió.

Para la visita a Estados Unidos de América, comentó que envió una nota a la Presidenta de la Comisión, en la cual informó que la Lic. Miriam Hamdan, de la embajada de ese país, notificó al IEDF que sólo podían asistir del 17 al 23 de octubre y a petición de la Presidenta de la Comisión se solicitó que la salida fuera el 19 de octubre, pero hasta el momento no se ha recibido información al respecto ni les han hecho llegar el programa específico de actividades a realizar.

La Presidenta de la Comisión confirmó lo comentado por el Lic. Huesca Licona y recordó a los integrantes que envió un programa con las actividades que IFES realizará en esta elección, por lo cual propuso que los funcionarios de las áreas que ya estaban autorizados asistieran con esta institución, así como los Consejeros Electorales que lo consideren conveniente; las ciudades propuestas a visitar, entre otras, son Washington, D.C. y San Petesburgo, Florida.

Para continuar con este proyecto, solicitó a la Dirección Ejecutiva presentar en la siguiente sesión de la Comisión, un calendario de países que en el 2005 llevarán a cabo procesos electorales con algún aditamento tecnológico.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

143-07-04.- La Comisión se da por enterada de los avances sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preparar el calendario de visitas de trabajo para el 2005.

En el punto 6.4 la Presidenta de la Comisión recordó que esta es la segunda versión del documento que se presenta y para explicar la modificaciones concedió el uso de la palabra al titular de la Unidad de Informática.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez comentó que en esta propuesta que se les hizo llegar falta una sugerencia que en su área consideran necesario se incluya, sobre todo porque la presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es muy importante, la idea es agregar la elaboración de un estudio de viabilidad de utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal en el 2006 y que a esta instancia se presenten los resultados del estudio.

El Consejero Electoral Rubén Lara León manifestó su preocupación en cuanto a la estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto, ya que depende de una serie de factores amplios de los cuales muchos son externos y en algunos casos se tiene nula posibilidad de influencia, como lo es la aprobación del presupuesto. Considera que no se debe ajustar la estrategia solo a los puntos planteados en el documento. Mencionó que hay actividades que están en el terreno de la Unidad de Comunicación Social y que están programadas para la tercer semana de octubre, se cuestiona si es posible que se ejecuten, pues los tiempos se ven acotados.

Asimismo expresó, que derivado de la lectura de una nota técnica de la novena sesión del grupo técnico enviada a su oficina por la Presidenta de la Comisión, percibe que los actores involucrados en el proyecto están divididos y no siguen la misma ruta, insistiendo que no se refleja que ya se haya platicado con los partidos políticos, legisladores, entre otros, para saber cuál es su opinión sobre el particular, e internamente, por lo menos la Comisión de Organización y Geografía Electoral no tiene claro como va el proyecto.

La Presidenta de la Comisión manifestó que efectivamente no se conocen los avances reales, lo que es preocupante, se sabe que algunos partidos acompañan la propuesta pero no hay nada seguro. Planteó la necesidad de una reunión especial para conocer cuáles son las metas alcanzadas porque hay muchos elementos que no están integrados y no se observa un avance sustancial o certero de que se va a llegar a los meses de noviembre o diciembre con el prototipo terminado, además de que ya se tienen convenios firmados con universidades y que se le ha dado difusión. Expresó que se percibe un proyecto fragmentado, en distintas vertientes, en donde cada área tiene una parte del proyecto y no se visualiza en qué momento se integrará para conocer el avance real.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez manifestó desconocer el contenido de la nota a la que hizo referencia el Consejero Electoral Rubén Lara León, pero que no comparte la visión de lo que en él se expresó; informó que el grupo técnico ha realizado nueve sesiones ordinarias y tres extraordinarias y que las universidades participaron de manera activa en el simposio; y que si se observa el trabajo en conjunto se podrán dar la oportunidad de ver cual es el avance real del proyecto, también, comentó que el Instituto Politécnico Nacional ya presentó su propuesta de prototipo y que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene avances significativos, manifestó que el proyecto está avanzando conforme a lo planeado y que es deseable que se realice una reunión específica con los integrantes de la Comisión para explicarles en que términos está el proyecto, mencionó que tiene claro cual sería la universidad que tendría que ejecutar la producción del prototipo semi-industrial y propuso anticipar el proceso de licitación de los equipos industriales. En lo que se refiere a la integración del proyecto expresó que el área que él coordina tiene claro que el ámbito de su competencia es lo técnico, y en cuanto este aspecto se cumpla otra área del Instituto se encargará de lo que sigue, en este caso la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, ya que la urna equivale a un material electoral, finalmente propuso que la reunión con los integrantes de la Comisión sea después de la

que celebre el grupo técnico a finales de este mes para que cada universidad presente el prototipo que tiene construido.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona comentó que sí existe coordinación entre los grupos de trabajo y la prueba está en la última reunión del grupo técnico en la que se realizaron algunos comentarios en relación con aspectos jurídicos que se están analizando, solicitó se les de la oportunidad de elaborar un informe consolidado de avance en los diferentes grupos de trabajo el cual se presentaría en una semana o dos a más tardar.

Derivado de los comentarios vertidos se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

144-07-04.- Se da por recibida la segunda versión del documento "Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006" y se instruye a las áreas que participan en su elaboración incorporar las observaciones planteadas en la sesión, asimismo, se les solicita elaboren y presenten, a más tardar en una semana, a los integrantes de esta Comisión, una evaluación del avance alcanzado hasta el momento.

En el punto 6.5 sobre la propuesta de sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos, se generaron los comentarios siguientes:

- El trabajo es muy útil y está muy bien desarrollado, se sugiere ordenar alfabéticamente la temática abordada en el documento y ampliarlo. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se recomienda sistematizarlo automáticamente y tomar como base el apartado de "tecnologías aplicadas a la emisión y cómputo de votos (cuadro comparativo no. 7)" para la elaboración del catálogo de urnas electrónicas existentes en el mercado. (Presidenta de la Comisión)



Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

145-07-04.- Se dan por recibidos los avances en la sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos.

7.- PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el documento que acompaña este punto.



El Consejero Electoral Rubén Lara León manifestó que el documento es bueno como insumo para los partidos políticos, pero es preocupante que falte la publicación oficial de la estadística 2003, la cual está vinculada a éste pero no cuenta con el respaldo institucional requerido por las causas que ya se conocen.

El Lic. Iván Huesca Licona informó, que la Contraloría del Instituto ya tiene el proyecto de resolución respecto al recurso de inconformidad interpuesto por la empresa encargada de la impresión de la estadística 2003, volumen I, solo falta que el Contralor lo revise y se proceda a la conclusión de este asunto, advirtiendo que si el fallo estuviera a favor del proveedor se contará con un producto no satisfactorio para el IEDF.

El Consejero Electoral Rubén Lara León propuso dar por recibido el documento, tomando como base las preocupaciones planteadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y las de él mismo.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

146-07-04.- Se da por recibida la versión preliminar del documento intitulado "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal".

8.- PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES RESPECTO A LAS REUNIONES PROGRAMADAS CON ASOCIACIONES DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el documento presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, preguntó a la dirección ejecutiva si tenían información respecto a los trabajos posteriores a un evento organizado por la extinta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a discapacitados y adultos mayores efectuado en el auditorio del museo de Antropología e Historia, solicitó se informe que pasó con la publicación de los trabajos de ese evento.

En relación con el documento que se trata, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral complementar los datos obtenidos del XII Censo de Población y Vivienda con la información que pudieran tener otras instituciones como la Secretaría de Educación Pública, respecto a la población con discapacidad auditiva en el Distrito Federal.

En cuanto a los carteles que se proponen para que las personas con discapacidad auditiva identifiquen las casillas y el procedimiento de votación, y derivado de la explicación en el documento de que estas personas se comunican por medio de ideogramas más que por letras, así como por el dato del porcentaje de analfabetismo en este sector de la población, no se tiene la certeza de que este tipo de carteles sea el más adecuado; además, porque se carece de información sobre el lenguaje de señas si es analfabeta, y que éstos tendrían que ponerse en todas y cada una de las casillas porque no se sabe en cuáles casillas irán a votar.

La Presidenta de la Comisión sugirió pedir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral investigue las características y posibilidades de las personas con esta discapacidad, si es sordomudo, sordo o analfabeta, que sigan estudiando y analizando el tema, informando a la Comisión de los avances y dar por recibido el informe; además, solicitó que tomen en cuenta el enfoque para urna electrónica, para que se asocien los

sonidos con colores o imágenes que les permitan a los discapacitados auditivos identificar cada etapa de la votación.

El Lic. Iván Huesca Licona mencionó que la intención del documento es dar cuenta a la Comisión de lo que se está trabajando, además de informar que ya se está investigando sobre el tema en la oficina de discapacidades de la Presidencia de la República y que se hará lo conducente con la Secretaría de Educación Pública.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

147-07-04.- Se da por recibido el informe en los avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva.

9.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004.

Sobre este punto, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral hizo entrega de un documento con el avance en cada uno de los proyectos de la Dirección Ejecutiva al mes de septiembre, explicó que no se entregó previamente ya que están trabajando en un formato específico que les permita ponderar las metas de los proyectos y que refleje el avance real en cada uno.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

148-07-04.- Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2004.

10.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA EN DISCO COMPACTO DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES 2003.

Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Lic. Amando Arroyo Esquivel, funcionario de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Amando Arroyo destacó que este sistema, elaborado conjuntamente por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, permite realizar consultas por delegación, distrito y sección del partido político o coalición ganador y de la segunda fuerza como se pudo observar en la pantalla

El Consejero Electoral Rubén Lara León propuso que la Comisión le sugiera al Consejero Presidente presente este sistema de consulta a la opinión pública como la estadística de las elecciones de 2003.

El Lic. Arroyo comentó que se puede subir a la página de internet para que la población consulte e imprima los resultados que requiera.

La Presidenta de la Comisión expresó que es la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a quien corresponde proponer al Consejero Presidente el mecanismo para la difusión de la estadística, lo que esta Comisión puede hacer es recomendar a la Dirección Ejecutiva haga la propuesta al Consejero Presidente.

El Consejero Electoral Rubén Lara León estuvo de acuerdo con el planteamiento de la Presidenta de la Comisión y mencionó que en la legislación no se menciona si la estadística se dará a conocer por escrito por lo cual, este sistema de consulta se puede presentar como si fueran los resultados de la estadística para no seguir manejando que el Instituto no cuenta con ella. Al respecto, consideró necesario proponer al Consejero Presidente que cumpla con su atribución conferida en el artículo 71 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, con la presentación de este disco compacto, y el texto que está pendiente sea su complemento.

El Lic. Arroyo comentó que adicionalmente se requiere la autorización de la Comisión para el empaquetamiento del sistema y su reproducción.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, mencionó que esta actividad se realizará una vez que se haga la propuesta al Consejero Presidente y ya aceptándolo se tendrá que acelerar el procedimiento.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

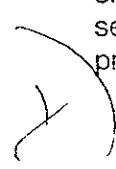
149-07-04.- Se da por recibido el contenido del Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003 y se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proponga al Consejero Presidente la difusión de la estadística 2003 tomando como base el "Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003".



11.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA REVISAR EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES, A UTILIZARSE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.



El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral planteó su propuesta y explicó que se analizarán 433 unidades territoriales con los partidos políticos, por delegación, de tal forma que para el mes de diciembre de 2004 o principios de enero de 2005 se cuente con el trabajo concluido para que la Comisión y el Consejo General lo aprueben.



El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que este es uno de los casos en donde el nombre del documento no coincide con el orden del día y que además el documento no se puede llamar solicitud, y propuso que se incorpore un documento que formalice la propuesta presentada.

La Presidenta de la Comisión explicó el motivo por el cual se registró en el orden del día como una solicitud, coincidiendo en que se haga un escrito con estas características para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral trabaje en la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales, comentó que la integración del grupo de trabajo se realizaría en los mismo términos que el grupo de seguimiento para el proyecto de urna electrónica.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

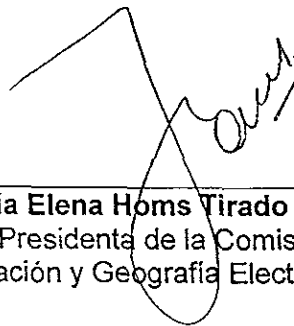
150-07-04.- Se aprueba la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de integrar un grupo de trabajo con partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

12.- ASUNTOS GENERALES.

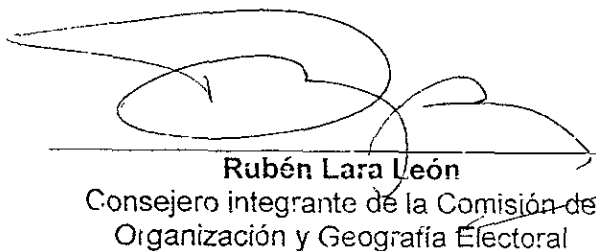
No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 47 minutos de la misma fecha.

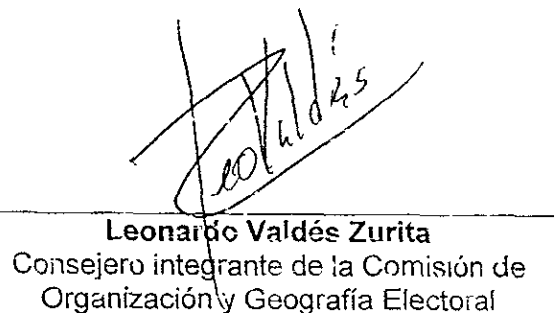
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral